

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 1.176/2014

Habiéndose intentado notificar en varias ocasiones el Decreto 2013/00002065, de 20 de diciembre de 2013, de Iniciación de Expediente Sancionador número 49/13/0120, incoado a la entidad que a continuación se relaciona, y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, la notificación se hace por medio del presente anuncio de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida, advirtiéndole que podrá acudir al Ayuntamiento de Palma del Río, para el conocimiento íntegro del mencionado acto.

Persona/Entidad

Nombre y Apellidos: Martaant Administradores, S.L.L.

Dirección: calle Escultor Fernández Márquez, número 1 - 2.6,  
CP 14012

Población: Córdoba. Provincia: Córdoba

País: España

Palma del Río, a 17 de febrero de 2014. Firmado electrónicamente por la Concejala Delegada de Bienestar Social, M<sup>a</sup> de los Reyes Lopera Delgado.